



Instituto para el Deporte
y la Recreación de Aguazul
Nit. 844 000 963-1

ANEXO INFORME TECNICO

INFORME TÉCNICO

JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD DE LOS ÍTEMS DEL EVENTO

CLÁSICA NACIONAL DE CICLISMO DE RUTA CIUDAD AGUAZUL 2026

OBJETO

El presente informe técnico tiene como finalidad sustentar la necesidad, pertinencia y adecuada proyección de los bienes y servicios contemplados dentro del proceso contractual destinado a la realización de la **Clásica Nacional de Ciclismo de Ruta Ciudad Aguazul 2026**, teniendo en cuenta las condiciones logísticas, deportivas y operativas requeridas para garantizar el adecuado desarrollo del evento.

En el marco de la planeación y organización del evento se realizó la revisión de los diferentes componentes contractuales, particularmente los relacionados con alimentación, logística, transporte y dotación de uniformes, determinándose las cantidades requeridas de acuerdo con el número de deportistas, cuerpo de juzgamiento, personal organizador y las necesidades propias de la operación del evento.

COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN

Ítem 2.1 – Servicio de catering

El ítem contempla el servicio de catering para asegurar la ingesta nutricional necesaria de los participantes del evento, mediante la entrega de raciones alimentarias preparadas, servidas y distribuidas en los diferentes escenarios deportivos donde se encuentren los participantes, incluyendo elementos desechables biodegradables, transporte y entrega en el lugar de desarrollo del evento.

Para la realización de la Clásica Nacional de Ciclismo de Ruta Ciudad Aguazul 2026 se proyecta la entrega de 1.050 almuerzos, destinados a los deportistas y al cuerpo de juzgamiento durante el desarrollo de la competencia.

La cantidad proyectada responde a la programación oficial del evento, contemplando la atención de los participantes durante tres (3) días para los deportistas y cuatro (4) días para el cuerpo de juzgamiento, siendo este servicio necesario para garantizar las condiciones adecuadas de alimentación durante las jornadas deportivas y de juzgamiento.

Por las características propias del ciclismo de ruta, que exige un elevado esfuerzo físico y energético, resulta necesario garantizar la disponibilidad de alimentación durante las jornadas de competencia, contribuyendo a las condiciones de bienestar, recuperación y permanencia de los deportistas y personal encargado del juzgamiento.



Instituto para el Deporte
y la Recreación de Aguazul
Nit. 844 000 963-1

ANEXO INFORME TECNICO

Ítem 2.2 – Refrigerio industrializado

El ítem corresponde al suministro de refrigerio industrializado compuesto por una harina, consistente en mantecada o ponqué de mínimo 60 gramos, en empaque individual con especificaciones y fecha de vencimiento, acompañado de jugo en empaque tetra pack de 200 ml de marca reconocida, incluyendo el transporte hasta el lugar del evento.

Este suministro será destinado a los 300 deportistas y 22 integrantes del cuerpo de juzgamiento, durante los tres (3) días de realización del evento, con el propósito de garantizar una alternativa de alimentación durante las jornadas deportivas y apoyar las necesidades energéticas de los participantes.

La cantidad requerida se encuentra directamente relacionada con el número de personas que participarán en las actividades deportivas y de juzgamiento, garantizando que los refrigerios sean entregados oportunamente en los escenarios y puntos definidos por la organización.

COMPONENTE LOGÍSTICO Y DE TRANSPORTE

Ítem 4.8 – Vehículos tipo turbo para transporte de vallas

El ítem contempla la disposición de vehículos tipo turbo para el transporte de vallas destinadas al cierre de vías del municipio de Aguazul, incluyendo el traslado desde diferentes municipios hasta los puntos donde se desarrollará el evento y el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa de transporte aplicable.

La contratación de este servicio resulta necesaria debido a que las vallas requeridas para garantizar los cierres y controles de las vías por donde se desarrollará la competencia deben ser recogidas en los municipios de Maní, Tauramena y Yopal, para posteriormente ser trasladadas y distribuidas estratégicamente dentro del municipio de Aguazul.

Este transporte permitirá disponer oportunamente de los elementos de señalización y cerramiento necesarios para implementar los cierres de las vías durante las diferentes etapas de la competencia, contribuyendo a la adecuada organización de la ruta y al desarrollo seguro del evento.

Para efectos de planeación logística, se cuenta con el mapa de las rutas establecidas para la Clásica Nacional de Ciclismo de Ruta Ciudad Aguazul 2026, el cual permite identificar los corredores viales que requieren la ubicación de las vallas y, por consiguiente, determinar las necesidades de transporte, distribución y disposición de dichos elementos.

Los vehículos deberán cumplir con los requisitos legales y técnicos correspondientes, incluyendo SOAT, revisión técnico-mecánica, póliza de responsabilidad civil extracontractual, equipo de carretera, tarjeta de operación y conductor habilitado con licencia C2, de acuerdo con las condiciones establecidas para el servicio requerido.



Instituto para el Deporte
y la Recreación de Aguazul
Nit. 844 000 963-1

ANEXO INFORME TECNICO

Ítem 4.9 – Alquiler de vehículos para personal técnico

Se contempla el alquiler de cinco (5) vehículos, con cilindraje entre 1.300 y 1.999 cc, modelo igual o superior al año 2013, doble cabina, incluyendo mantenimiento, conductor y combustible.

La necesidad de este servicio se fundamenta en los requerimientos operativos del evento, particularmente en el desplazamiento del director de competencia y cuatro (4) comisarios nacionales, quienes tendrán a su cargo funciones de dirección, supervisión, control y juzgamiento durante los tres (3) días de competencia.

La disponibilidad permanente de estos vehículos permitirá garantizar el desplazamiento oportuno del personal técnico hacia los diferentes puntos de la ruta, zonas de salida y llegada, puntos de control y demás lugares requeridos para el cumplimiento de sus funciones, facilitando la coordinación y supervisión de las actividades propias de la competencia.

COMPONENTE DE UNIFORMES

Ítem 5.1 – Camisa deportiva

El ítem contempla el suministro de camisas deportivas elaboradas en tejido de punto tipo carbono, con composición de 95% poliéster y 5% elastano, con características técnicas de secado rápido, control de humedad, protección UV, tratamiento antimicrobiano y demás especificaciones de diseño y confección establecidas en las condiciones técnicas del proceso.

Para el evento se requieren cuarenta (40) camisas, distribuidas de la siguiente manera:

- **20 camisas destinadas a la premiación**, como parte de los elementos de reconocimiento a los deportistas destacados en las diferentes categorías.
- **20 camisas destinadas a deportistas**, con el propósito de fortalecer su participación y representación dentro del evento deportivo.

La dotación de estas prendas responde a la necesidad de contar con elementos distintivos y funcionales asociados al desarrollo de la competencia, así como de reconocer la participación y resultados obtenidos por los deportistas.

Ítem 5.2 – Camisa tipo polo

El ítem contempla el suministro de camisas tipo polo, con cuello y puños tejidos, pechera con cierre de botones y personalización institucional mediante los logos y elementos de identificación establecidos para el evento.

ANEXO INFORME TECNICO

Se requieren 110 camisas tipo polo, destinadas al personal de logística y organizadores del evento.

La dotación permitirá identificar de manera clara al personal encargado de las diferentes actividades operativas, logísticas y administrativas durante la realización de la Clásica, facilitando a los deportistas, acompañantes, autoridades y asistentes reconocer al personal autorizado para prestar apoyo y orientación.

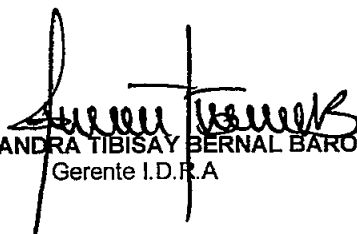
Asimismo, la identificación uniforme contribuye a fortalecer la imagen institucional del evento y facilita la organización y coordinación de las actividades durante las diferentes jornadas.

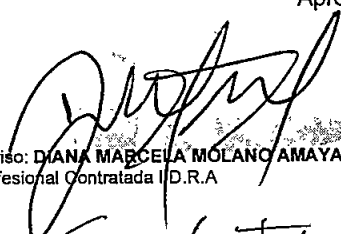
De acuerdo con la revisión técnica realizada, los ítems correspondientes a alimentación, transporte, logística y uniformes se encuentran directamente relacionados con las necesidades operativas de la **Clásica Nacional de Ciclismo de Ruta Ciudad Aguazul 2026**.

Las cantidades proyectadas obedecen al número de deportistas, personal de juzgamiento, organizadores y personal logístico, así como a la duración del evento y a las condiciones particulares de la competencia.

En consecuencia, se considera técnicamente necesario y pertinente mantener los ítems descritos, toda vez que estos permiten garantizar la adecuada prestación de los servicios de alimentación, el traslado y distribución de elementos para el cierre de vías, la movilidad del personal técnico y la identificación del personal encargado de la organización y operación del evento.

La adecuada ejecución de estos componentes contribuye al cumplimiento de las condiciones logísticas y deportivas requeridas para el desarrollo de la competencia, así como a la seguridad, organización y atención de los participantes durante las jornadas programadas.

Aprobó: 
SANDRA TIBISAY BERNAL BARÓN
Gerente I.D.R.A.


Revisó: DIANA MARCELA MOLANO AMAYA
Profesional Contratada I.D.R.A.


Elaboró: GONZALO JIMENEZ TAMARA
Profesional Contratado I.D.R.A.